Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

El Corazón de Tlaxcala

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: **3S.2/2026/PCPM/08-004**
Amaxac de Guerrero Tlax, **11 agosto/2026**
Asunto: **PERMISO DE CONSTRUCCION EN CEMENTERIO**
Coordenadas:
Vigencia al: **11 febrero/2027**

GUADALUPE FRANCISCA

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE CONSTRUCCION, en el espacio previamente identificado de quien en vida respondía al nombre de ABEL MARTINEZ PADILLA, en el Panteón Municipal denominado **"CAXTILANXOCHITLI"** , ubicado en Calle Leona Vicario Colonia Adolfo López Mateos del Municipio de Amaxac de Guerrero y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de Obras Públicas considera procedente autorizar lo siguiente:

PERMISO DE CONSTRUCCION
(GAVETA DE)
1.00 METRO DE ANCHO POR 2.20 METROS DE LARGO
DANDO UN TOTAL (2.20M2)

El permiso de construcción es un documento administrativo de control técnico-urbano; por lo que el propietario deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- ✓ No se autoriza invadir predios colindantes con materiales de construcción.
- ✓ Se deberá retirar el escombro y dejar limpio los pasillos y accesos.
- ✓ Es su responsabilidad tomar las medidas de precaución correspondientes, para evitar cualquier accidente.
- ✓ Queda a responsabilidad del propietario la calidad de los materiales, y cada uno de los diversos procesos de construcción, además de respetar los límites de los predios colindantes.

Lo anterior con fundamento a lo que establecen los artículos 18 de la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA; 6, 7 y 21 de la LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA, así como de las NORMAS TÉCNICAS DE LA LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Amaxac
OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Recibí Original
13/08/26

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Pérez Hernández. -Director de Servicios Municipales. - para su conocimiento. -presente.
archivo /RPO/****